INFORME DEL ADMINISTRADOR
Por el ejercicio económico de 2019

A los accionistas de:
MICHELSSA S.A.
Ciudad

Es grato poner a su consideración el presente Informe Económico ampliatorio de mi representada, la compañía MICHELSSA S.A, por el ejercicio correspondiente al año 2019.

Entorno Económico

La economía Ecuatoriana, que se vio muy afectada en los últimos años debido al terremoto que sacudió al Ecuador en Abril del 2016 y del cual aún tenemos secuelas económicas, el año 2018 represente una pequeña recuperación pero en el año 2019 por el paro nacional en el mes de Octubre nuevamente tuvimos una contracción de la economía. La inflación anual se situó en -0.07%. La tasa de desempleo se incrementó de 4.80 en el 2018 al 4.95 en diciembre de 2019.

En ese contexto, los resultados generales de la compañía cayeron significativamente con relación al año anterior, pero la perspectiva para el próximo año es muy prometedor por lo que seguiremos aunando esfuerzos para mantener el negocio activo.

Resultados del Negocio

En el ejercicio económico del 2019 que ha concluido, la compañía mantuvo sus operaciones apegada a la actividad para la cual fue constituida, dedicándose exclusivamente a la venta de comidas y bebidas preparadas.

Durante los 12 meses de operaciones se lograron ventas por US$ 1.091.7 mil, que representan un decrecimiento del 9% con relación a las del 2018. Los costos incurridos en ese período corresponden principalmente a la materia prima utilizada en la elaboración de los platos que suman US$ 594 mil y que representan el 54% sobre las ventas.

Los gastos operacionales en el año llegaron a US$ 470 mil que representan el 43% sobre las ventas. La utilidad del año fue de US$ 17.5 mil después de participación a trabajadores e impuesto a la renta.

Durante el ejercicio 2019, y con aprobación de la Junta General de Accionistas, se aprobó el registro contable por cruce de valores de la cuenta Cuentas por Cobrar a

cargo de accionistas por un total de US$ 100.000 con la cuenta contable Utilidades de años anteriores, considerando dichas cuentas por cobrar como dividendos entregados.

Finalmente, es importante mencionar que durante el ejercicio económico que terminó, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias y societarias, así como con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Guayaquil, 5 de marzo de 2020

Atentamente,

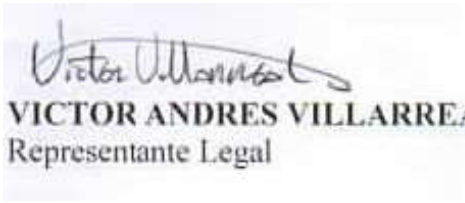

VICTOR ANDRES VILLARREAL MOREIRA
Representante Legal